

**CÁMARA DE REPRESENTANTES**
**XLVIIa. Legislatura**

**DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 1442 de 2012**

| Carpetas Nos.1190 de 2011 y 1961 de 2012 | Comisión de Asuntos Internacionales |
| --- | --- |

ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS DE AMISTAD INTERPARLAMENTARIOS

INICIO DEL DÍÁLOGO DE PAZ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

INVITACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL GOBIERNO DE LAS ISLAS FALKLAND

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 12 de diciembre de 2012

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante José Carlos Mahía, Vicepresidente.

Miembros: Señores Representantes Auro Acosta, Martín Elgue, Juan Manuel Garino Gruss, Rubén Martínez Huelmo y Carmen Millán.
.

═══════II═══════

**SEÑOR PRESIDENTE (Mahía).-** Habiendo número, está abierta la reunión.

En consideración el primer punto del orden del día: "Actividades de los Grupos de Amistad Interparlamentarios". Este punto se mantiene en el orden del día a pedido de los legisladores, porque no hay novedades al respecto.

**SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.-** Todos sabemos que hoy es la última sesión ordinaria de esta Comisión en este Período parlamentario. Sin mengua de ello, para el próximo habrá que definir este tema, porque el proyecto al cual refiere busca una financiación directa por parte de la Cámara de Diputados a los Grupos de Amistad Interparlamentarios a los efectos de sus misiones. Es un tema que los partidos, en algún momento tendrán que definir para aprobarlo o archivarlo. Sin perjuicio de seguir en las actividades de los Grupos de Amistad Interparlamentarios, que han cobrado un gran vigor en los últimos tiempos, será importante tener una definición en este sentido. El Frente Amplio la tiene; simplemente está esperando que llegue el momento en que en el orden del día con relación a este tema, diga: "Votación".

**SEÑOR PRESIDENTE.-** De acuerdo.

En consideración el segundo punto del orden del día: "Inicio del diálogo de paz en la República de Colombia".

**SEÑORA MILLÁN GARCÍA.-** En la sesión del día de hoy, como segundo punto del orden del día está la declaración por los hechos acaecidos en mayo de 2012, en Colombia. Sería importante que este tema también llegara al plenario de la Cámara, porque parecería que quedamos retrasados en el tiempo con la situación que ocurrió en mayo, y eso queda muy descolgado dado que en ese país siguen sucediendo hechos y se ha establecido un diálogo. Deberíamos considerar este tema en sesiones extraordinarias para demostrar que con relación a Colombia, la Comisión no se quedó solo con lo que pasó en mayo, sino que sigue evaluando lo que sucede. Es una situación que tiene mucha movilidad. No es menor el diálogo establecido; prácticamente la entrega de las armas de las FARC. Me parece que este tema debería ser considerado rápidamente antes de que termine el Período; hay dos sesiones extraordinarias convocadas, una para la semana que viene y otra para el día 27.

**SEÑOR GARINO GRUSS.-** La verdad es que de la sesión del miércoles pasado me fui con cierta sorpresa porque estaba dentro del orden del día la condena a los actos terroristas sucedidos en mayo y, de un momento a otro, se levantó la sesión. Inclusive, el señor Presidente no dio lugar a abrir el debate sobre la moción de levantar la sesión, por lo que dejo aquí constancia de mi sorpresa

Por un lado, el Parlamento fue lento al tratar los hechos terroristas de violencia ocurridos en mayo de este año y, por otro -a las pruebas me remito-, está lo que ocurrió en la sesión ordinaria de la semana pasada. Ya he transmitido a legisladores fuera de la versión taquigráfica -lo voy a reiterar- que la condena por los actos de violencia no implica un entorpecimiento, una piedra o un escollo a esa nueva etapa de diálogo en busca de la paz; por el contrario, condenar la violencia da lugar a respaldar los caminos de paz que propone el Repartido N° 1028, que tenemos a consideración.

Quería dejar esa constancia. Inclusive, dentro de lo que es el proyecto de resolución, se podría introducir un numeral donde se condenen los actos de violencia ocurridos en mayo de este año.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Quiero hacer dos apreciaciones.

El tema al que hace referencia el señor Diputado Garino figuró en el orden del día de la sesión ordinaria de la Cámara del día de ayer. Por razones que todos los que estamos aquí conocemos en cuanto a lo que supuso el tema relativo al matrimonio igualitario, se postergó el tratamiento del resto de los asuntos.

En cuanto a lo que se plantea con relación a la votación para el levantamiento de la sesión de la semana pasada, el numeral 2) del artículo 50 del Reglamento establece que no es una cuestión que se pueda debatir y, por lo tanto, no se puede poner a consideración. Digo esto a los efectos de dejar constancia de lo ocurrido.

**SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.-** Este es un tema antiguo, muy dinámico -como bien decía la señora Diputada Millán García-, pero no es imputable a la Comisión la situación por la cual atravesó el Repartido Nº 1028 que, como decía, en el día de ayer figuró en el orden del día de la Cámara.

En realidad, cuando fue presentado por el señor Diputado Trobo pasaron tres o cuatro semanas y el tema estaba pronto para tratarse. Quizás el error fue no haberle hecho un seguimiento; nos desentendimos de ese tema para tratar otros y quedó traspapelado, inclusive en la coordinación.

Sin mengua de eso, nosotros estamos promoviendo que este tema se vote en el día de hoy. Como dije, esta es la última sesión ordinaria de la Comisión. Dificulto que nos vayamos a reunir nuevamente por este proyecto de resolución, por lo que creo que sería buena cosa que esta iniciativa pudiera estar en la Secretaría para que allí esté en igualdad de situación con el otro proyecto. Quizás pueda haber algún entendimiento; no quiero adelantarme, pero me parece que el propio proyecto de resolución podría, en alguna cláusula o numeral, hacer referencia no solo a la bomba del 15 de mayo, porque no fue la única, sino que hubo varias. Podríamos hacer referencia a que es menester olvidarnos de esas conductas y rechazarlas porque son inconducentes, pero es evidente que no podemos tener un proyecto en Sala -en el otro lado del Palacio, en Secretaría- y que este proyecto, que "aggiorna" la realidad colombiana y que es muy auspicioso, lo dejemos en inferioridad de condiciones en la Comisión, hundido todo el verano. Me parece que lo inteligente sería enviar este proyecto a Secretaría para poder allí trabajar sobre él; si fuera necesario, hasta en la misma Sala se podría llegar a un acuerdo. En realidad, como se refleja en la exposición de motivos que redactamos con los compañeros del Frente Amplio, acá nadie se niega a mencionar los actos dramáticos y luctuosos que han ocurrido en sesenta años de guerra interna que ha tenido la República hermana de Colombia. Por lo tanto, me parece que lo positivo sería dar una oportunidad a este proyecto para que pueda tratarse en el plenario oportunamente.

En definitiva, pedimos que se vote; podría pasar que salga empatado o que tengamos una mayoría como para que esta iniciativa vaya a Sala de una vez.

**SEÑOR ELGUE.-** Atendiendo a lo que dijo el señor Diputado Martínez Huelmo, que lo veo razonable, agregaría al proyecto de resolución planteado, al margen de los tres puntos que se consideran, una expresa mención al rechazo y repudio a los actos terroristas del 15 de mayo -como decía el proyecto anterior- y a todos los actos terroristas que hayan sucedido en Colombia en el pasado. Creo que agregando eso se podrían "aggiornar" ambas partes y, siendo así, no tendría problema en acompañar la iniciativa.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Por lo que percibo, hay una predisposición a contemplar los dos elementos. Por un lado, ya votamos todos el tema de la condena a los actos terroristas y demás; por otro, hay una etapa complementaria y posterior que respalda a una decisión institucional de Colombia país ya que es un proceso impulsado -como lo dice la exposición de motivos- del Presidente de la República de Colombia.

En lo personal, me parece bien lo que plantea el señor Diputado Elgue. Podemos hacer un intermedio para acordar una redacción, podemos redactar un punto más o trabajar con los dos proyectos que salieron de esta misma Comisión y, en Sala, sobre la base de uno, insertamos lo que falta del otro. Por ejemplo, podríamos tomar como base este, que tiene actualizados los últimos hechos, agregando un numeral que hable de la condena a los actos terroristas del 15 de mayo de este año, así como a todos aquellos que han enlutecido a la hermana República de Colombia. Sinceramente, eso sería redactarlo a la carrera. Tenemos dos opciones: vamos con los dos como están y en Sala agregamos un numeral sobre la base de este, o lo hacemos acá.

**SEÑORA MILLÁN GARCÍA.-** En el segundo párrafo de la exposición de motivos se establece: "América Latina nunca fue ajena a esa situación y sintió como propio el derrame de la sangre colombiana". En Sala podríamos agregar la referencia a los atentados ocurridos, quedando de ese modo recogidos los dos proyectos. En la exposición de motivos de este proyecto de ley de alguna manera se manifiesta que cualquier hecho de violencia en Colombia no nos es ajeno.

**SEÑOR ELGUE.-** Al margen de eso, propongo que en la declaración de la Cámara de Representantes se agregue un numeral 4). Me refiero a que el repudio a los atentados terroristas se exprese no solo en la exposición de motivos, sino también en la declaración de la Cámara de Representantes.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Podemos poner a consideración el proyecto de resolución tal como está redactado, como acuerdo político -aquí están representados todos los partidos políticos, salvo el Partido Independiente, y redactar un complemento en Sala. Para eso hay que dejar las dos iniciativas tal como llegaron, quedando con el compromiso de buscar un texto de acuerdo que incluya esta inquietud. Una cosa es el decir y otra cosa es la redacción, que siempre requiere el chequeo de cada partido. Se puede ser claro en los conceptos, pero cuando hay que ser preciso en las palabras que se redactan necesitamos más tiempo.

Tengo la propuesta concreta del señor Diputado Martínez Huelmo de votar y enviar este proyecto de resolución al plenario de la Cámara. Sobre esta base, tomando en cuenta el proyecto ya votado por la Comisión, deberíamos buscar una formulación de acuerdo. Esa es la propuesta concreta que tengo y punto. Tal vez en la fundamentación del voto debamos agregar el compromiso político al que arribamos, porque no tenemos texto.

Voy a leer el proyecto que vamos a votar para que quede constancia en la versión taquigráfica: "proyecto de resolución.- I) Ante la instalación de la Mesa de Diálogo entre el Gobierno de la República de Colombia, gobierno nacional, y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo (FARC- EP), en la ciudad de Oslo, Noruega;.- II) En conocimiento del 'Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera', respaldado por las Partes arriba mencionadas.- La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, declara:- 1) su firme respaldo al inicio del diálogo de Paz en la hermana República de Colombia.- 2) Su total apoyo a todo esfuerzo que permita pacificar definitivamente la vida política y social del pueblo colombiano.- 3) Que el camino iniciado atiende el clamor, no solo de los colombianos, sino de todos los pueblos latinoamericanos". Está fechado en Montevideo, el 22 de octubre de 2012.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Propongo al señor Diputado Martínez Huelmo como miembro informante.

Se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En la fundamentación de voto trataremos de recoger lo que aquí se habló -la versión taquigráfica también lo reflejará- y está el proyecto de resolución que votamos sobre la condena a los hechos acontecidos el 15 de mayo de este año en Colombia.

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Invitación de la Asamblea Legislativa del Gobierno de las Islas Falkland. Consideración".

**SEÑOR GARINO GRUSS.-** Este es un tema sensible por la zona y porque se trata de Argentina.

La verdad es que pensaba tener una instancia de diálogo e intercambio con el resto de los legisladores del Partido Colorado, pero debo admitir que no se dio. Nuestra reunión bicameral, que era el día lunes de tarde, se vio suspendida por la concurrencia del Ministro Pintado a la Cámara de Representantes en régimen de Comisión General.

En mérito a ello, solicito que se aplace la consideración de este asunto. No obstante, si algún legislador quiere adelantar alguna posición, será bienvenida. Preferiría abordar el tema una vez que se concrete ese intercambio con los legisladores de mi Partido.

**SEÑOR ELGUE.-** Apoyo la solicitud del señor Diputado Garino Gruss. Yo también solicito que se aplace la consideración de este punto para la próxima sesión.

**SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.-** Quiero hacer una brevísima aclaración. La invitación es individual. La Presidencia ha hecho bien en proponerlo a los integrantes de la Comisión...

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Dejo constancia de que el orden del día de la sesión de hoy fue propuesto, como corresponde, por el Presidente Jaime Trobo.

**SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.-** Hablaba de la Presidencia genéricamente.

Decía que la invitación es individual. Así se desprende de la traducción oficial de esta comunicación epistolar que nos hace el miembro de la Asamblea Legislativa del Gobierno de las islas Malvinas.

Como era individual y no hablaba de la Comisión, nosotros enviamos una nota que está en dominio de todos los legisladores. A renglón siguiente, tuvimos el aval de nuestros grupos políticos. Luego se van a expedir al respecto los otros compañeros del Frente Amplio.

A su vez, no podemos soslayar el importante documento que figura en la página del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el que nuestra Cancillería, en un formidable trabajo doctrinario de más de sesenta páginas, brinda la fundamentación histórica de la posición de la República Oriental del Uruguay frente al diferendo del Atlántico Sur.

Por una o por la otra, en lo particular nos hemos manifestado contrarios a aceptar la invitación, siempre hablando en el plano particular. La carta que envié a la Comisión expresaba mi negativa a aceptar una eventual visita a las islas Malvinas con el objeto de adornar un referéndum cuyos alcances carecen de fundamento histórico, político y jurídico. La dejo por acá porque no tiene más sentido, en virtud de que los señores legisladores tienen esa comunicación particular. Por supuesto, las comunidades políticas

harán su razonamiento y tomarán su posicionamiento frente a la propuesta del Gobierno británico de las Malvinas.

**SEÑOR ACOSTA.-** Quiero dejar constancia de que mi sector tiene una posición clara respecto a la invitación. Comparto con el señor Diputado Martínez Huelmo que la invitación es de carácter personal. Más allá de que los colegas tengan que hacer sus consultas dentro de sus respectivos sectores, el nuestro ya tiene una posición clara: la de no concurrir ni acompañar, en el entendido de que la presencia de algún integrante de Alianza Nacional respaldaría o legitimaría un acto eleccionario entre ciudadanos de una misma nación. Como dentro de nuestro sector hay una posición tomada respecto al diferendo de las Malvinas, no vamos a acompañar. Quiero aclarar que hice las consultas pertinentes antes de venir a la Comisión.

**SEÑORA MILLÁN GARCÍA.-** El señor Diputado Martínez Huelmo se refirió a la posición de nuestra fuerza política. Queremos agregar que como hay colegas que todavía no han consultado a sus colectividades, vamos a dar el voto para que se posponga la votación de esta invitación. Como bien decía el señor Diputado Martínez Huelmo, la invitación es casi de carácter personal. Nosotros adelantamos que, obviamente, ningún legislador ni ninguna de las fuerzas políticas que componen el Frente Amplio concurrirá a esa invitación, puesto que tenemos una posición de nuestro Gobierno Nacional y de la Cancillería también muy clara en ese sentido.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** A modo de constancia, como se ha dicho, esta invitación es personal y no a la Comisión en su conjunto.

Naturalmente vamos a respetar y a aceptar todos los pedidos que se han planteado por parte de algunos miembros de otras colectividades, pero adelanto que no voy a aceptar ni declinar la invitación que se nos ha hecho para ir a las Islas Malvinas. Quiero dejar esto bien claro, para no generar expectativas donde no existen.

Esa es nuestra posición política y es la que hemos mantenido históricamente.

No habiendo más asuntos, en vistas al próximo receso parlamentario, solo resta agradecer el apoyo y el trabajo de todos en la Comisión. Nos estaremos reuniendo cuando la agenda nos convoque.

Se levanta la reunión.

≠